ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN ESVEL No. No 58-2-10033-22

LUGAR Y FECHA:	Vélez Santander, 05 MAY 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor LEIDY CAROLINA DÍAZ CELY
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC No. 1.049.605.728 de Tunja
CARGO:	Directora Escuela (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Administrativa de Personal Número 23-067 de fecha 08 de marzo de 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022
DATOS DEL CONTRATISTA:	JACINTO ALDANA
NIT:	No aplica
REPRESENTANTE LEGAL:	JACINTO ALDANA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	91229455

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID- 19 Y LA VIRUELA SÍMICA PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 2.204.685) M/CTE con IVA INCLUIDO.

FECHA DEL CONTRATO: 15 de noviembre de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: veinte (20) días calendario contados a partir del día de la aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal

VIGENCIA DEL CONTRATO: Ochenta (80) días calendario

FORMA DE PAGO: El pago se realizará en UN SOLO PAGO en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la factura electrónica (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Responsable SGSST- ESVEL o quien haga sus veces.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No se realizaron.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 2.204.685) M/CTE, INCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 07/12/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	6522 del 03/11/2022	$ 2.204.685	20822 del 17/11/2022	$ 2.204.685
Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN ESVEL No. No 58-2-10033-22

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 730-47-994000016548, Certificado 22173903 Expedida el: 16/11/2022

FECHA DE APROBACIÓN: 17 de noviembre de 2022.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 440.937,00	15/11/2022	06/04/2023
Calidad de los bienes	$ 1.102.342,50	15/11/2022	06/03/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del Contrato certifica que el CONTRATISTA entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y su prórroga, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
054	10/12/2022	001	10/12/2022	$ 2.204.685	FE2011	10/12/2022	$ 2.204.685
		TOTAL, RECIBIDO		$ 2.204.685	TOTAL, FACTURADO		**$ 2.204.685**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 2.204.685	$ 2.204.685	$ 0	$ 2.204.685	$ 2.204.685	$ 0

Que mediante las órdenes de pago que se relacionan a continuación la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto

20822	62922	443295922	28/12/2022	$ 2.204.685	$ 81.573.00	$ 2.123.112
TOTALES				$ 2.204.685	$ 81.573.00	$ 2.123.112

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar: No existen saldos no ejecutados.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Relación del informe de seguimiento a la ejecución del contrato, que fue presentado por el Supervisor al Ordenador del Gasto:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2022-007891-AFINA-GULOG	12 Diciembre de 2022	18/11/2022 - 07/12/2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del Contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30 de agosto de 2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Patrullera YESENIA PERALTA CUADROS
Responsable SGSST

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: JACINTO ALDANA
91229455 de Bucaramanga

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa PN ESVEL No. 58-2-10033-22 del 15 de noviembre de 2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen saldos no ejecutados del Contrato al momento de la suscripción de la presente Acta de Liquidación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Vélez Santander, 5 MAY 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **LEIDY CAROLINA DIAZ CELY**
Directora Escuela (E)

POR EL CONTRATISTA,

JACINTO ALDANA
Cedula de Ciudadanía No.91229455 de Bucaramanga
Contratista

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Patrullera **YESENIA PERALTA CUADROS**
Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Supervisor Contrato

Elaborado por: PT. Yesenia Peralta Cuadros
Responsable SGSST ESVEL
Revisado por: IJ. Fredy Javier Quintero López
Jefe Grupo de Contratos ESVEL
CT. Edison Alberto Castrillón Marin
Jefe Asuntos Jurídicos ESVEL
Fecha de elaboración: 19/01/2023
Ubicación: C:\RESPALDO ADQUSICIONES\SUPERVISION2022\ADQUISICIÓN TAPABOCAS